



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 06 NOV 2019

Ref. Exp Cudap 0041151/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión – Departamento Personal y Sueldos del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 967/19; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora su dictamen y confeccionando el orden de mérito correspondiente.

Que mediante Res. 1146/19 se aprobó el dictamen y orden de mérito y el mismo fue notificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a Christelle del Valle Kubescha teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar por concurso, a partir de la fecha, a **Christelle del Valle KUBESCHA (DNI 33.701.847 – Legajo 48442)** en un (1) cargo docente categoría 5 (3665/1) agrupamiento administrativo con funciones Jefe Supervisión – Departamento Personal y Sueldos del Área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTÍCULO 2°: La **Lic. Christelle del Valle KUBESCHA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

1247